

Don Juan de Utrera

Al Sr. D. Juan de Utrera.

Señor.

Juan Tabuel de Utrera vecino de esta villa
pues con la debida veneracion, a los ^{señores} V. dice
q. en toda esta año se halla con la Obliga^{on}. de
proteer Tocino a esta Real villa adier quanto
el fisco y do el curado, sin embargo de conocer mi
Obliga^{on}. y el deber de Correspondex a ella aun conpor
dida grande m^a, como hare teer, siempre q. Vs.
mande informarme, y por otra parte deerm presi
sado a dar por diez quartos libra la q. me querta
dos Mateu y medio, en esta atencion
A Vs. Suplico, q. temiendo presente ser V. padre de
Pobres y la escasez del dia, permita dar aquel pre
cio q. fuere del agrado de Vs., q. sobre exercitar un
gran obra de Caridad estara Reconocido ala p^{re}sta
de Vs., Cuya vida Plega a Dios, se le prospere con
muchissima. Como merecero

Auco

Que en su parte enarquee la q. a
Ana. de Utrera Diputado del comun

1. *Chrysomelidae*
 2. *Chrysomelidae*

S
Señor
arado
prova
e Dios
Nume
ada V.
me e
ance
Vendu
Car
Gorto
refe
ner
au a
ince
los b
de
epar
lo f
livo

67

M

Despacho de

D.

DE PO

y su

la Ci

E

en cum
Cartage
dos de A
Despach
te que su
grave,
cia mor
miento
multo,
quenta,
der por
nes, ó
las, au
delitos,
aunque
Reos, p
dirlas; p

de Uraguay, Joseph Gabriel
de Urquiza, Uspilaca i Ur.